

# Bases Concurso de Ideas de Cooperación e Innovación en el Contexto de COVID 19

## Sur-Sur Innova

En Santiago de Chile, a 30 de diciembre de 2020, Innova UTEM, otorga las siguientes bases del concurso latinoamericano "Ideas de Cooperación e Innovación en el Contexto de Covid-19, Sur-Sur Innova", por el cual se entregarán recursos a quienes participen y sean seleccionados finalmente por el jurado, conforme a los términos y condiciones que se detallarán a continuación.

### 1. Introducción:

Este concurso tiene como objetivo general promover la Cooperación Internacional y la Innovación Social a través de la búsqueda de ideas e iniciativas para enfrentar los desafíos en Latinoamérica en el contexto de la Pandemia Covid 19.

La llegada del coronavirus provocará un retroceso de diez años en el avance económico de Latinoamérica, es decir, en 2021 tendremos el mismo nivel de Producto Interno Bruto (PIB) per cápita que en 2010, según cálculo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La crisis del Covid-19 se considera la peor crisis económica en los últimos 100 años, tiene un impacto negativo histórico en lo económico, productivo y social, con secuelas y efectos a mediano plazo sobre el crecimiento, aumentos en la desigualdad, pobreza y desempleo.

Es por esto que Innova UTEM invita a agentes de cambio latinoamericanos que sean **equipos o personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, que tienen ideas de impacto**. Las personas naturales de preferencia pueden ser respaldadas por personas jurídicas sin fines de lucro (empresas B certificadas u organizaciones sin fines de lucro o universidades cuyo giro tenga impacto positivo en las áreas y objetivos del presente concurso); **Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador y Colombia**, que tengan proyectos o ideas que puedan brindar soluciones a problemas existentes en el contexto de la Pandemia Covid-19 en las siguientes áreas:

- **Reactivación económica:** Ideas que intenten dar un nuevo impulso a la actividad económica de un país, región, territorio o sector determinado, que se encuentre en una fase de recesión o estancamiento producto del Covid-19.

- **Protección Social:** Intervenciones cuyo objetivo sea reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas.

- **Medio Ambiente:** Proyectos y acciones de educación ambiental, difusión e innovación que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Proyectos relativos al desarrollo sustentable del país o sector, tales como negocios verdes, reciclaje, actividades para combatir el cambio climático o promover el uso eficiente del agua y la energía, y los que tengan por objeto proteger la biodiversidad.

En este documento se presentan los requisitos y condiciones para la postulación, además de las bases del concurso.

Cualquier pregunta sobre el concurso escríbenos a [innovacion@utem.cl](mailto:innovacion@utem.cl)

## **2. Objetivos del concurso:**

- Se desea promover el emprendimiento y la innovación social en Latinoamérica, para ayudar a agentes de cambio con buenas ideas a levantar a sus comunidades y países luego de la crisis de la pandemia del Covid-19 que ha afectado fuertemente a todos los rincones del mundo.

- Promover la Cooperación Internacional y la Innovación Social en Latinoamérica a través de la búsqueda de ideas e iniciativas para enfrentar los desafíos en el contexto de la Pandemia Covid 19

- Identificar ideas e iniciativas relevantes de Innovación Social para impulsar el desarrollo de Latinoamérica.

- Promover la cooperación y la vinculación de los diversos actores sociales con los problemas sociales actuales en Latinoamérica.

Invitamos a agentes de cambio (personas naturales o jurídicas sin fines de lucro o empresas o universidades), que creen productos o servicios, que tengan propuestas reales e innovadoras, causando un impacto positivo en su calidad de vida, su comunidad y su país. Se buscan soluciones novedosas a las necesidades que hay hoy debido a la pandemia, relacionadas a reactivación económica, protección social y medioambiente con impacto positivo demostrable en uno o varios de los países de Latinoamérica.

El giro de las personas jurídicas postulantes o que apoyan a las personas naturales postulantes debe tener impacto positivo en las áreas y objetivos del presente concurso, residentes de los siguientes países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Colombia y Ecuador.

Esta iniciativa, se desarrolla para promocionar el emprendimiento en pos del mejoramiento de calidad de vida de las personas luego de la crisis de la pandemia del Covid-19.

### 3. Bases del concurso:

#### a) El Organizador:

Innova UTEM organiza el concurso cuyos términos y condiciones se regulan en este instrumento y se encargará de la difusión de las Bases, la asistencia técnica, la selección de mentores y la entrega del financiamiento.

#### b) El Concurso:

Los fondos que obtendrán las personas jurídicas sin fines de lucro o grupos universitarios que cumplan con las condiciones de participación, que sean seleccionadas para desarrollar sus proyectos son los siguientes:

**1er lugar: CLP \$7.000.000** / siete millones de pesos chilenos

**2do lugar: CLP \$5.000.000** / cinco millones de pesos chilenos

**3er lugar: CLP \$4.000.000** / cuatro millones de pesos chilenos

**Mención especial 1: \$2.000.000** / dos millones de pesos chilenos

**Mención especial 2: \$2.000.000** / dos millones de pesos chilenos

Todos los recursos entregados a los ganadores del concurso, deben ser utilizados en la implementación de los proyectos presentados durante la etapa de asistencia técnica, y deben ser rendidos ante la organización del concurso.

Los ganadores se adjudicarán el monto definido para la implementación su idea de innovación, sin embargo, ese dinero no se le entrega directamente a los ganadores. Al ser un monto otorgado exclusivamente para la implementación de sus proyectos en la etapa de asistencia técnica, Innova UTEM realizará las diferentes compras solicitadas por cada ganador y el monto será entregado de esta forma para solventar las necesidades de cada emprendimiento con su desarrollo, prototipado e implementación durante la asistencia técnica (indicado en el "Anexo 2: Ítems Financiables").

Innova UTEM se reserva el derecho a evaluar junto al comité del concurso, toda la asignación de recursos y gestión de los recursos que se entreguen a los ganadores para sus proyectos.

#### c) Condiciones de participación:

##### I) De la forma de participación.

Podrán participar en el Concurso todas las personas jurídicas sin fines de lucro, personas naturales o equipos de personas de Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador y Colombia, que tengan proyectos o ideas que puedan brindar soluciones a problemas existentes en el contexto de la Pandemia Covid-19 en las siguientes áreas:

- **Reactivación económica:** Ideas que intenten dar un nuevo impulso a la actividad económica de un país, región, territorio o sector determinado, que se encuentre en una fase de recesión o estancamiento producto del Covid-19.

- **Protección Social:** Intervenciones cuyo objetivo sea reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas.

- **Medio Ambiente:** proyectos y acciones de educación ambiental, difusión e innovación que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Proyectos relativos al desarrollo sustentable del país o sector, tales como negocios verdes, reciclaje, actividades para combatir el cambio climático o promover el uso eficiente del agua y la energía, y los que tengan por objeto proteger la biodiversidad.

## **II) De las condiciones de participación: para poder participar en el concurso se deberá:**

Ser persona natural o equipo de personas (de preferencia apoyada por persona jurídica sin fines de lucro o empresa B) o persona jurídica sin fines de lucro, empresa B o universidad, con domicilio o residencia legal en Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador o Colombia (o ser persona jurídica sin fines de lucro o empresa b), al momento de hacer la inscripción en el Sitio, conforme a lo señalado en el número 2 siguiente.

Haber inscrito en el formulario que se pondrá a su disposición en el Sitio web todos los datos que se requieran y conforme a las instrucciones que constarán en el sitio web, durante el plazo de la convocatoria.

Tener todos los documentos jurídicos vigentes al momento de postular al concurso.

### **No estar sujeto a ninguna de las inhabilidades:**

a) Ser ejecutivo, empleado, contratista o subcontratista del Organizador (AGCID) o de UTEM, o las personas relacionadas con éstos, conforme la definición establecida en el artículo 100 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

b) Ser pariente por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas naturales referidas en la letra a) precedente.

c) No reunir cualquiera de los requisitos establecidos en los numerales 1. al 3. del punto II)

d) Plazo de la convocatoria.

El plazo de vigencia para inscribirse en el concurso se extenderá desde el 30 de diciembre de 2020 hasta el 15 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, considerando para estos efectos el huso horario que corresponda a Chile continental.

Este plazo será fatal y, en consecuencia, con posterioridad 15 de abril de 2021, no se admitirán más inscripciones para el concurso, aún cuando haya continuado el formulario siga disponible en el sitio web o exista material publicitario del concurso en algún medio de comunicación y/o redes sociales, con posterioridad a la expiración del plazo de la convocatoria.

#### **4. Etapas del concurso:**

El concurso está compuesto de 3 etapas:

Convocatoria

Bootcamp Virtual y Selección Final

Asistencia Técnica para implementación

##### **Etapas de Convocatoria:**

Se realizará una convocatoria en los siguientes países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Colombia y Ecuador. En la cual se invita a postular a todos los agentes de cambio de cada país nombrado anteriormente, que cumplan con los requisitos señalados en el anterior punto II) de este documento, entre los cuales se hará una primera selección de los 15 mejores proyectos, estos pasarán a la segunda etapa del concurso, Etapa de Bootcamp Virtual, según los criterios indicados en el punto 8.1.

##### **Etapas de Bootcamp Virtual:**

En esta etapa, los 15 proyectos seleccionados en la Etapa de Convocatoria, deberán participar de un Bootcamp virtual donde se les instruirá en la mejora, prototipado básico y presentación del proyecto.

Durante la etapa Bootcamp Virtual, se contará con un equipo de mentores formado por expertos en emprendimiento, innovación, sostenibilidad y temas relacionados, los mismos que serán evaluadores de los agentes de cambio y de sus proyectos.

Al finalizar el bootcamp, se evaluará cada proyecto y se elegirán 10 finalistas. Estos 10 proyectos seleccionados deberán presentar un pitch (pequeño relato sobre su proyecto) ante el jurado, junto con un video o presentación de sus productos o servicios como parte de la evaluación para que los jurados puedan elegir a los seleccionados para ser implementados. De los 10 pitch presentados, el equipo evaluador seleccionará los 5 proyectos que recibirán apoyo financiero para ejecutar sus proyectos y pasarán a la etapa de asistencia técnica e implementación. Todo esto se realizará en una ceremonia de cierre online, en donde los agentes de cambio serán reconocidos y los ganadores mostrarán sus proyectos. Además de los finalistas se invitará a agentes de cambio destacados de cada país participante y de Chile a participar de este evento.

Los 5 mayores puntajes recibirán el financiamiento de los tres primeros lugares y dos menciones especiales.

**Asistencia Técnica para implementación:**

Los 5 equipos ganadores de la etapa anterior accederán a un programa de asistencia técnica y de acompañamiento por 3 meses que les permitirá mejorar tanto sus productos como modelo de negocios. Esta instancia se realizará online y los equipos deberán coordinarse internamente para definir hitos a tratar y calendarización con equipo Innova UTEM.

**Calendario de Fechas:****Convocatoria:**

Apertura de postulaciones: 30 de diciembre de 2020

Cierre de postulaciones: 15 de abril de 2021

Resultados primera etapa: 23 de abril 2021

**Bootcamp Virtual y selección final:**

Etapa de Bootcamp Virtual: 26 de abril - 12 de mayo al 2021

Resultados finales etapa Bootcamp Virtual y selección de proyectos finales a implementar: 13 de Mayo 2021

**Asistencia Técnica**

Apoyo por parte de Innova UTEM a la implementación de proyectos: 14 de Mayo a 15 de agosto 2021

**5. Los puntos que se considerarán a la hora de seleccionar los proyectos son las siguientes:**

Trayectoria durante lo que va de concurso: se premiará el esfuerzo y la trayectoria durante el concurso, el emprendedor que demuestre mayor constancia en su trabajo a lo largo del concurso y que demuestre una evidente evolución en su proyecto será el que gane este punto.

Producto o servicio: los mejores productos o servicios serán los seleccionados, se verá el avance y desempeño de estos a lo largo de la trayectoria, la calidad y diseño de estos, presentación, packaging si aplica, entre otros.

Factor social: aquellos productos o servicios que tengan como finalidad reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas.

Medio ambiente: aquellos productos o servicios que se enfoquen en educación ambiental, difusión e innovación, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Proyectos relativos al desarrollo sustentable del país o sector, tales como negocios verdes, reciclaje, actividades para combatir el cambio climático o promover el uso eficiente del agua y la energía, y los que tengan por objeto proteger la biodiversidad.

## 6. Proceso de Postulación

Para postular a este concurso se debe completar un formulario en el sitio web de la convocatoria:

**[www.sursurinnova.com](http://www.sursurinnova.com)**

En caso de ser seleccionado, se le podría solicitar vía email documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones de los postulantes y todos los documentos que se solicitan en el formulario de postulación.

## 7. Proceso de selección

Sólo serán parte del proceso de selección y del concurso aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos de postulación descritos en estas bases, es por esto, que los organizadores del concurso tienen el derecho de solicitar todos los documentos que demuestren que la información entregada por el postulante es cierta, sólo si se considera necesario.

## 8. Evaluación de postulaciones y primera selección.

En este punto las postulaciones recibidas, pasarán por un proceso de evaluación a cargo del equipo completo de Innova UTEM y AGCID. Cada formulario será revisado según los criterios que se mencionan en el siguiente punto 8.1 y aquellas postulaciones que no cumplan con cualquiera de estos criterios, serán considerados fuera de bases, por lo que quedarán automáticamente descalificados.

Todas las postulaciones que cumplan con todo indicado en el siguiente punto, pasarán al proceso de evaluación y selección de los 15 mejores. Los 15 postulantes o emprendimientos con mejor evaluación, quedarán seleccionados para pasar a la etapa de Bootcamp Virtual.

### 8.1 Criterios de evaluación de cada etapa:

#### Criterios de evaluación Etapa Convocatoria:

- Total cumplimiento de los requisitos de postulación.
- Ideas, productos o servicios de alto impacto social: La idea propone una solución que impacta en las áreas de reactivación económica, protección social y/o medioambiente
- Equipo: El equipo cuenta con los conocimientos, capacidades y/o experiencias para el desarrollo del proyecto
- Viabilidad: La idea es viable y se presentan todas las condiciones para su desarrollo
- Prototipos y diseños atractivos (pueden ser primeros prototipos).
- Escalabilidad

## 8.2 Rúbrica de Selección de proyectos:

<b>Criterio</b>	<b>Descripción General</b>	<b>Ponderación</b>
Match problema - solución	La idea soluciona alguno de los 3 desafíos identificados y la solución propuesta tiene el potencial de generar un impacto significativo.	25%
Innovación y creatividad	La idea o propuesta presenta un elemento diferenciador positivo frente a lo que actualmente existe.	25%
Factibilidad de ejecución	La idea o propuesta podría ser llevada a cabo a corto o mediano plazo con recursos viables de conseguir en las condiciones actuales.	20%
Equipo de trabajo	La idea cuenta con un equipo de trabajo que demuestra sólido compromiso con llevar adelante el proyecto de manera exitosa.	15%
Aliados	La idea es apoyada por instituciones que puedan aportar en su diseño e implementación	10%
Votos	Cantidad de votos que recibió la idea en la plataforma.	5%

## 8.3 Criterios de evaluación Etapa Bootcamp Virtual y selección final:

- Calidad, diseño, presentación del producto o servicio.
- Impacto social del producto o servicio en la comunidad o país del emprendedor.
- Sostenibilidad medioambiental en algún aspecto del producto o servicio.
- Actitud emprendedora del participante.
- Producto altamente mejorado tras concluir el Bootcamp.

## 8.4 Rúbrica de Selección Bootcamp y selección final:



<b>Criterio</b>	<b>Descripción General</b>	<b>Ponderación</b>
Potencial de impacto socio-ambiental	El participante es capaz de definir métricas a través de las cuáles resolver el desafío propuesto y demostrar que su propuesta de valor podrá cumplirlas	30%
Calidad de la propuesta de valor generada	El participante es capaz de demostrar el que producto o servicio propuesto tiene alto potencial de generación de valor hacia sus usuarios con un plan claro de implementación	25%
Avances detectados en durante el Bootcamp	El/la participante fue capaz de incorporar conocimiento y lograr avances concretos durante el bootcamp, demostrando su capacidad de iteración y mejora continua	25%
Actitud emprendedora	El/la participante es capaz de inspirar y convencer sobre su idea y cuenta con las capacidades para sacar el proyecto adelante	10%
Aliados	La idea es apoyada por instituciones que puedan aportar en su diseño e implementación	10%

La Etapa de Asistencia Técnica para implementación no tiene criterios de evaluación ya que es un acompañamiento por parte de Innova UTEM hacia los agentes de cambio y sus proyectos.

## **12. Aceptación de las bases:**

La postulación a este concurso supone que se leyeron y aceptaron las presentes bases.

Los datos personales de los postulantes se incorporarán a las fichas de AGCID e Innova UTEM y se conservarán con carácter confidencial. La utilización de los datos no servirá a un fin distinto del proceso de selección de proyectos para el presente concurso de Mundo post Covid.

## **13. Confidencialidad:**

Innova UTEM y los mentores se comprometen a durante todo el tiempo que dure el concurso, garantizar la total confidencialidad respecto a las ideas y proyectos presentados. La información recogida durante todo el concurso es propiedad exclusiva de los/as autores/as y será tratada con confidencialidad. Al final del concurso o de cada etapa se podrán difundir los títulos, videos y las características generales de los proyectos participantes que los/as agentes de cambio acepten como necesarios para obtener notoriedad pública así como los nombres de los/as ganadores/as y sus proyectos.

\*Innova UTEM informará a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso. Estas novedades serán comunicadas vía correo electrónico a todos los participantes.

## Anexo 1

# Asistencia Técnica:

Anexo 1  
Asistencia Técnica:

En este documento se explicita cómo será la etapa de asistencia técnica y se aclaran dudas que se puedan presentar sobre la etapa.

En la Asistencia Técnica, los 5 equipos ganadores del concurso accederán a un programa de ayuda y de acompañamiento por 3 meses que les permitirá mejorar tanto sus productos como modelo de negocios. Esta instancia se realizará online y los equipos deberán coordinarse internamente para definir hitos a tratar y calendarización con equipo Innova UTEM.

Como se explica en las bases del concurso, todos los recursos entregados a los ganadores del concurso, deben ser utilizados en la implementación de los proyectos presentados durante la etapa de asistencia técnica, y deben ser rendidos ante la organización del concurso.

En la etapa de Asistencia Técnica se utilizará la metodología de prototipos. Cada proyecto seleccionado trabajará en esta modalidad y el equipo de Innova UTEM estará para ayudarlos en el desarrollo de la metodología de los prototipos. Es en esta etapa donde serán utilizados los fondos entregados.

Se describirán los cuatro tipos de prototipos que María C. Yang y Daniel J. Epstein definieron en su artículo "A study of prototypes, design activity, and design outcome".

Prototipos de Validación: permiten comprobar la hipótesis inicial planteada que da origen a la idea.

Prototipos Borradores: prototipos desechables, desarrollados en etapas tempranas. Permiten clarificar los requisitos y detectar variables de diseño, formas, usabilidad, etc..

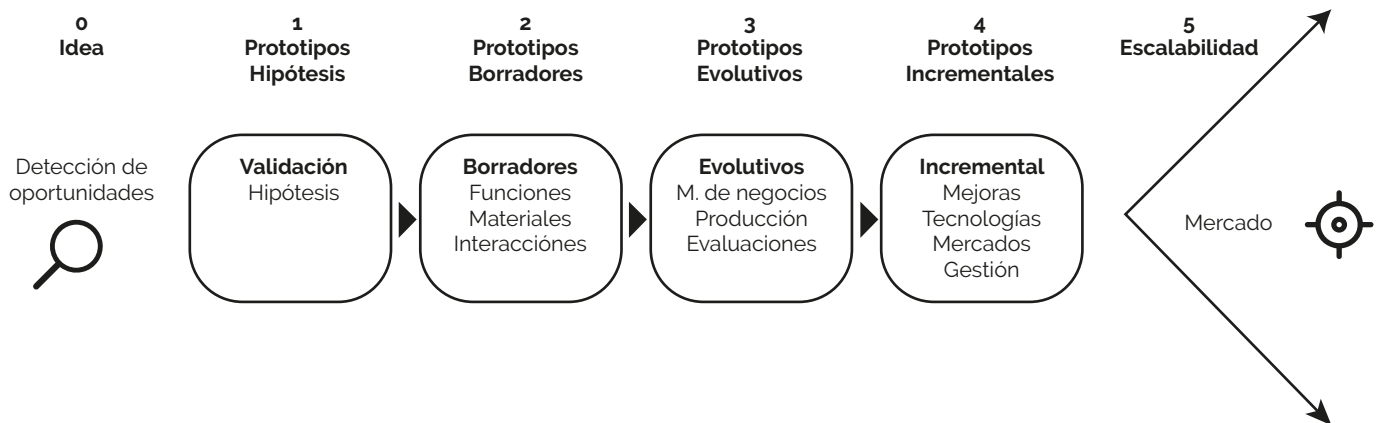
Prototipos Evolutivos: desarrollados en un proceso iterativo para la formalización y evaluación.

Prototipos Incrementales: modificaciones a productos u objetos ya existentes.

## Anexo 1

# Asistencia Técnica:

### Esquema de modelo de los prototipos:



#### 0. Idea:

Para comenzar hay que tener una idea, donde se detectan las oportunidades para desarrollar un nuevo producto o servicio.

#### 1. Prototipos Hipótesis:

En esta etapa se prototipa con el fin de validar la hipótesis que se tiene con la idea de producto o servicio o lo que se busca lograr.

#### 2. Prototipos borradores:

En esta etapa se definen las funciones del prototipo para el producto o servicio, se hacen pruebas de los materiales que se utilizarán y testean las interacciones con el prototipo.

#### 3. Prototipos evolutivos:

En esta etapa, a través de un proceso iterativo se busca obtener el modelo final. Es importante acá pensar el modelo de negocios, el sistema de producción y hacer varias evaluaciones y testeos.

#### 4. Prototipos incrementales:

En esta etapa se busca mejorar el prototipo final, hacer los últimos ajustes y correcciones, se buscan los mercados y la gestión.

## Anexo 2

# Ítems financiados:

En este documento se explicita qué ítems serán financiados con los montos que se atribuye cada ganador del concurso y se aclaran otras dudas que se puedan presentar.

Como se explica en las bases del concurso, todos los recursos entregados a los ganadores del concurso, deben ser utilizados en la implementación de los proyectos presentados durante la etapa de asistencia técnica, y deben ser rendidos ante la organización del concurso.

Innova UTEM se reserva el derecho a evaluar junto al comité del concurso, toda la asignación de recursos y gestión de los recursos que se entreguen a los ganadores para sus proyectos.

### Gastos financiados:

Personal / Recursos Humanos
Ítem:
Gastos honorarios

Inversiones
Ítem:
Equipos computacionales
Equipos e Inst. Técnicos: Equipos de laboratorios
Herramientas
Mantenimiento de máquinas y Equipos de oficina
Gastos por suscripciones, inscripciones, membresías a instituciones

Operaciones
Ítem:
Servicios de impresión
Gastos en arriendo de vehículo
Materiales de computación de uso o consumos corrientes
Productos de papeles, cartones o impresos
Materiales y útiles diversos
Combustible
Pasajes, estadías y fletes
Otros servicios generales
Alimentos y bebidas

Difusión
Ítem:
Publicidad y difusión
Otros
Ítem:
Imprevistos

\*Dependiendo del tipo de emprendimiento, hay otros ítems que podrían calificar por financiables, sin embargo, el comité evaluador de Innova UTEM, revisará cada caso en particular.